

¿Qué es el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá Te Escucha?

El Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas -SDQS Bogotá te Escucha, es una herramienta virtual a través de la cual la ciudadanía puede interponer Derechos de Petición, Quejas, Reclamos, Sugerencias, consultas, denuncias por actos de corrupción, solicitudes de acceso a la información, felicitaciones y solicitudes de copia, hacia la Universidad Distrital Francisco José de Caldas o cualquier Entidad Distrital.

¿CÓMO INTERPONER UNA PETICIÓN?

Podrá registrar sus peticiones ciudadanas para que sean atendidas por la Universidad Francisco José de Caldas en el siguiente enlace:
<https://bogota.gov.co/sdqs/crear-peticion>

TERMINOS DE ATENCIÓN A PETICIONES CIUDADANAS

- * Derecho de petición, Denuncias por Presuntos Actos de Corrupción, Queja, Reclamo, Felicitación o Sugerencia: 15 días hábiles.
- * Solicitud de Información y solicitud de Copias: 10 días hábiles.
- * Consulta: 30 días hábiles.

SEGUIMIENTO PETICIONES

Al registrar sus peticiones las puede consultar en el siguiente enlace :
<https://bogota.gov.co/sdqs/consultar-peticion>